CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2024 Hora: 11:42:18
Recibo No. AA24994047
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249940475F648

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO ABSTRACT S A S
Nit: 900.279.841-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01890831
Fecha de matrícula: 24 de abril de 2009
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 15 # 93 A - 84 Of 413
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: legal@grupoabstract.com
Teléfono comercial 1: 6956752
Teléfono comercial 2: 3134991185
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 15 # 93 A - 84 Of 413
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: legal@grupoabstract.com
Teléfono para notificación 1: 6956752
Teléfono para notificación 2: 3134991185
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2024 Hora: 11:42:18
Recibo No. AA24994047
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249940475F648

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de abril de 2009 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2009, con el No. 01292190 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada 3 D METROLOGY EU.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 2 del Empresario, del 20 de agosto de 2010, inscrito el 10 de septiembre de 2010 bajo el número 01413317 del libro IX, la sociedad de la referencia se convirtió de empresa unipersonal a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: GRUPO ABSTRACT S. A. S.

Por Acta No. 2 del 20 de agosto de 2010 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2010, con el No. 01413317 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de 3 D METROLOGY EU a GRUPO ABSTRACT S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad, sin perjuicio de poder desarrollar cualquier acto lícito de comercio, tiene como giro ordinario las siguientes actividades mercantiles: la comercialización, importación, distribución y venta de cualquier clase de productos relacionados el ramo de la computación, maquinaria industrial y equipos de medición, comercialización de licencias de programas debidamente autorizados y prestación de los servicios de instalación, entrenamiento, mantenimiento y de asesoría de manejo de las mismas. 2: prestación de servidos relacionados con la ingeniería mecánica, ingeniería de

manufactura, aseguramiento de calidad y metrología dimensional. 3: consultoría, análisis y desarrollo de software, representación de sistemas de información outsourcing de sistemas, alianzas y capacitación de sistemas de información, todo esto a nivel nacional e internacional. 4. Distribuir y/o representar empresas nacionales o extranjeras, comprar, vender, negociar los elementos indispensables al objeto de la sociedad, agenciar o representar las casas nacionales o extranjeras, la sociedad también podrá formar parte de las sociedades de hecho, fusionarse o incorporarse en otras u otros. En desarrollo de su objeto y para su cabal realización la sociedad podrá adquirir bienes raíces a cualquier título, para uso de sus establecimientos, depósitos, plantas o sitios de trabajo, hipotecarlos, construirlos y explotarlos comercialmente o enajenarlos, adquirir, vender, dar o tomar en arrendamiento; bienes inmuebles, gravar o limitar el dominio de toda clase de equipos, maquinaria, instalaciones materiales y demás elementos, constituir garantías sobre activos, muebles o inmuebles y celebrar operaciones financieras que le permiten adquirir los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la sociedad, con toda clase de instituciones financieras o personas naturales, establecidas en Colombia o en el exterior, contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación; realizar todos los negocios u operaciones que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente, derivados de la existencia y actividades de la compañía.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 300.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $79.072.000,00
No. de acciones	: 79.072,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2024 Hora: 11:42:18
Recibo No. AA24994047
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249940475F648

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $79.072.000,00
No. de acciones : 79.072,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad, su administración y la gestión de sus negocios sociales estarán a cargo de un (1) Gerente y un (1) Sub gerente (Suplente del Gerente), quienes serán designados por la Asamblea General de Accionistas. El Sub gerente podrá reemplazar al Gerente en sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicial para la defensa de los intereses de la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad de manera impositiva, E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servidos a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos de que acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara la remuneración que les corresponda, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2024 Hora: 11:42:18
Recibo No. AA24994047
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249940475F648

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 17 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2020 con el No. 02543365 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Henning Gunnar Bergold Bierdumpfel	C.E. No. 497050

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Nissim Cohen	C.E. No. 497055

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 12 del 10 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2017 con el No. 02238114 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Leonel Lopez Galindo	C.C. No. 79837280 T.P. No. 112277-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Oscar Rene Rodriguez Barbosa	C.C. No. 79689849 T.P. No. 110607-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2024 Hora: 11:42:18
Recibo No. AA24994047
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249940475F648

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 20 de agosto de 2010 de la Empresario	01413317 del 10 de septiembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 7 del 29 de agosto de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01890377 del 2 de diciembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 11 del 18 de agosto de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02159995 del 24 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 15 del 17 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02543364 del 20 de enero de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 6202, 3312

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2024 Hora: 11:42:18
Recibo No. AA24994047
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249940475F648

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.279.219.707
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de junio de 2009. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2024 Hora: 11:42:18
Recibo No. AA24994047
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249940475F648

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO